

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 1 de 8

No. 031
de 2021

**ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL_CONFIS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En Bucaramanga, **siendo las 4:30PM del jueves 21 de octubre de 2021**, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho; JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO – Secretario de Planeación; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de Impuestos; JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS - Tesorero General; MAUREN BAUTISTA CUEVAS – Profesional especializado y GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado, en su calidad de miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado A Lista y Verificación De Quorum
 2. Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día
 3. Presentación proyecto de acuerdo de autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias
- Sin proposiciones.

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada – Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada en materia económica	Presentó excusa
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Despacho	Secretario de Planeación
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda

INVITADOS:

MARÍA FERNANDA SOLANO TORRES	Profesional Secretaría Administrativa
MAIRA FIGUEROA LANDAZABAL	Profesional Sec. Desarrollo Social
JUAN JOSÉ REY SERRANO	Secretario de Salud
MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ PÉREZ	Profesional Secretaría de Interior



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 8

IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO
KARINA ABRIL JULIO
ANA DORIS CHINCHILLA PABÓN
DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA
YOLANDA BARÓN PEDROZA

Secretario de Infraestructura
Secretario de Planeación
Profesional de Planeación
Profesional - Despacho de Hacienda
Profesional - Oficina de Presupuesto
Profesional - Oficina de Presupuesto

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de siete (7) de los ocho miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede adelantar la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad.

3. PRESENTACIÓN PROYECTO DE ACUERDO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS

Interviene GENDERSON ROBLES MUÑOZ – Profesional Especializado de Presupuesto, quien presenta ante el CONFIS: Proyecto de Acuerdo de vigencias futuras ordinarias, el cual junto con todos sus anexos hacen parte integral de la presente Acta, a saber:

La Alcaldía de Bucaramanga se ha visto en la obligación de adquirir compromisos que se extienden a la vigencia 2022, para lo cual es necesario acudir a la figura presupuestal denominada vigencias futuras y de este modo evitar la parálisis durante el primer semestre del año 2022, necesitando para estos efectos de un plazo prudencial para que la entidad adelante nuevos procesos de contratación conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas que los modifiquen o lo complementen.

Tales actuaciones se han realizado previamente a la gestión de los trámites necesarios para la radicación de Proyecto de Acuerdo Vigencias Futuras para la vigencia 2022 ante el Honorable Concejo Municipal, puesto que ello se realiza con el fin de garantizar el cabal funcionamiento y logro de proyectos que requieren llevarse a feliz término; toda vez que la asunción de compromisos con cargo a tiempos y presupuestos de vigencias futuras nos da ventajas en términos de oportunidad, disponibilidad y calidad que garantizan su continuidad reduciendo no solo costos sino también los tiempos de los procesos de contratación y ejecución, ello bajo la premisa de asumir compromisos en la vigencia 2022, siendo las vigencias futuras utilizadas como instrumento de planeación y ejecución presupuestal; por lo tanto, las secretarías de: Administrativa, Desarrollo Social, Planeación, Infraestructura, Salud y ambiente e Interior solicitaron esta figura presupuestal de la siguiente manera con su respectiva justificación técnica.

- se anexa la parte resolutive del proyecto de acuerdo que será presentado ante el honorable Concejo Municipal para la obtención de concepto favorable del Consejo de Política Fiscal - CONFIS así:



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 8

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde Municipal, para asumir compromisos de **Vigencias Futuras Ordinarias de Gastos de Funcionamiento** con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2022, hasta por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$2.295.086.459)**, en los siguientes contratos en ejecución.

Objeto de la Vigencia Futura	Valor del apalancamiento del año vigente (año en que se solicita la vigencia futura)	Valor de la Vigencia Futura año (Año para el que se solicita la vigencia futura)	Total, Vigencia Futura Solicitada (Valor total de la vigencia futura que se solicita, no se incluye el valor del apalancamiento)	Inicia Vigencia Futura	Termina Vigencia futura	Fuente de Financiación
		2022				
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	Actualmente está en ejecución por valor de 727.603.368,72	335.318.448,00	335.318.448,00	1/01/2022	30/04/2022	RECURSOS PROPIOS
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	Actualmente está en ejecución por valor de 144.398.990	69.114.831,00	69.114.831,00	1/01/2022	31/03/2022	RECURSOS PROPIOS
SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA MEDIO HUMANO	Actualmente está en ejecución por valor de 4.218.992.188	1.615.653.180,00	1.615.653.180,00	1/01/2022	31/03/2022	RECURSOS PROPIOS
SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, ALISTAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN MASIVA RECIBOS Y CORRESPONDENCIA	Actualmente está en ejecución por valor de 550.000.000,00	275.000.000,00	275.000.000,00	1/01/2022	26/07/2022	RECURSOS PROPIOS
TOTAL VIGENCIA FUTURA ORDINARIA FUNCIONAMIENTO			2.295.086.459,00			

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde Municipal, para asumir compromisos de **Vigencias Futuras Ordinarias de Gastos de inversión de la Secretaría de Desarrollo Social** con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2022, hasta por la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS MCTE. (\$2.421.894.051,00)** de los siguientes convenios en ejecución:

Objeto de la Vigencia Futura	Valor del apalancamiento del año vigente (año en que se solicita la vigencia futura)	Valor de la Vigencia Futura año (Año para el que se solicita la vigencia futura)	Total, Vigencia Futura Solicitada (Valor total de la vigencia futura que se solicita, no se incluye el valor del apalancamiento)	Inicia Vigencia Futura	Termina Vigencia futura	Fuente de Financiación
		2022				
Ampliar en plazo y recursos los convenios de atención integral al adulto mayor en el marco de la Ley la Ley 1276 de 2009	Actualmente está en ejecución por valor 5.151.228.120,00	2.421.894.051,00	2.421.894.051,00	1/01/2022	18/06/2022	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR
TOTAL VIGENCIA FUTURA ORDINARIA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL			2.421.894.051,00			



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 8

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Alcalde Municipal, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias de la **Secretaría de Planeación** con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2022 hasta por la suma de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE. (\$1.648.664.678,20)** con el propósito de iniciar el respectivo proceso contractual, así:

Objeto de la Vigencia Futura	Valor del apalancamiento del año vigente (año en que se solicita la vigencia futura)	Valor de la Vigencia Futura año (Año para el que se solicita la vigencia futura)	Total, Vigencia Futura Solicitada (Valor total de la vigencia futura que se solicita, no se incluye el valor del apalancamiento)	Inicia Vigencia Futura	Termina Vigencia futura	Fuente de Financiación
		2022				
ESTUDIO DE AMENAZA VULNERABILIDAD Y RIESGO COMUNA 14	371.505.120,68	1.486.020.482,71	1.486.020.482,71	1/01/2022	10/06/2022	RECURSOS PROPIOS
INTERVENTORIA COMUNA 14	40.661.048,87	162.644.195,49	162.644.195,49	1/01/2022	10/06/2022	RECURSOS PROPIOS
TOTAL VIGENCIA FUTURA ORDINARIA SECRETARIA DE PLANEACION			1.648.664.678,20			

ARTÍCULO CUARTO: Autorizar al Alcalde Municipal, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias de la **Secretaría de Salud y Ambiente** con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2022 de los siguientes proyectos hasta por la suma de **SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$719.868.885)** con el propósito de iniciar el respectivo proceso contractual así:

Objeto de la Vigencia Futura	Valor del apalancamiento del año vigente (año en que se solicita la vigencia futura)	Valor de la Vigencia Futura año (Año para el que se solicita la vigencia futura)	Total, Vigencia Futura Solicitada (Valor total de la vigencia futura que se solicita, no se incluye el valor del apalancamiento)	Inicia Vigencia Futura	Termina Vigencia futura	Fuente de Financiación
		2022				
CONVENIO DE TRANSFERENCIA HOSPITAL DE CAMPAÑA ATENCIÓN PACIENTES COVID 19	99.973.777,00	499.868.885,00	499.868.885,00	3/01/2022	30/06/2022	RECURSOS PROPIOS
CONTROL DE LA EMERGENCIA COVID 19 EN EL MANEJO DE LOS CADÁVERES	220.000.000,00	220.000.000,00	220.000.000,00	3/01/2022	30/06/2022	RECURSOS SALDOS CUENTAS MAESTRA RÉGIMEN SUBSIDIADO
ACCIONES DE PY PE DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES	300.000.000,00	0,00	0,00	3/01/2022	30/06/2022	RECURSOS SALDOS CUENTAS MAESTRA RÉGIMEN SUBSIDIADO



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 8

TOTAL VIGENCIA FUTURA ORDINARIA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	719.868.885,00
---	-----------------------

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar al Alcalde Municipal, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias de la **Secretaría de Infraestructura – Valorización** con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2022 del siguiente proyecto hasta por la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE. (\$2.347.797.128.50)**, con el propósito de iniciar el respectivo proceso contractual así:

Objeto de la Vigencia Futura	Valor del apalancamiento del año vigente (año en que se solicita la vigencia futura)	Valor de la Vigencia Futura año (Año para el que se solicita la vigencia futura)	Total, Vigencia Futura Solicitada (Valor total de la vigencia futura que se solicita, no se incluye el valor del apalancamiento)	Inicia Vigencia Futura	Termina Vigencia futura	Fuente de Financiación
		2022				
ACTUALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN CALLE 53/54	816.670.081,50	2.347.797.128,50	2.347.797.128,50	1/01/2022	30/09/2022	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN
TOTAL VIGENCIA FUTURA ORDINARIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VALORIZACIÓN			2.347.797.128,50			

ARTÍCULO SEXTO: Autorizar al Alcalde Municipal, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias de la **Secretaría de Infraestructura** con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2022 de los siguientes proyectos hasta por la suma **CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MCTE. (\$49.852.341.203.28)**, con el propósito de iniciar el respectivo proceso contractual así:

Objeto de la Vigencia Futura	Valor del apalancamiento del año vigente (año en que se solicita la vigencia futura)	Valor de la Vigencia Futura año (Año para el que se solicita la vigencia futura)	Total, Vigencia Futura Solicitada (Valor total de la vigencia futura que se solicita, no se incluye el valor del apalancamiento)	Inicia Vigencia Futura	Termina Vigencia futura	Fuente de Financiación
		2022				
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	01/01/2022	15/05/2022	RECURSOS PROPIOS
ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS	4.957.857.046,60	28.094.523.330,73	25.731.771.980,45	01/01/2022	15/10/2022	RECURSOS PROPIOS
			2.362.751.350,28			SGP PROPÓSITO GENERAL
INTERVENTORÍA TÉCNICA INFRAESTRUCTURA	307.592.065,80	1.743.021.706,20	1.696.407.593,72	01/01/2022	15/10/2022	SGP PROPÓSITO GENERAL



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 6 de 8

Objeto de la Vigencia Futura	Valor del apalancamiento del año vigente (año en que se solicita la vigencia futura)	Valor de la Vigencia Futura año (Año para el que se solicita la vigencia futura)	Total, Vigencia Futura Solicitada (Valor total de la vigencia futura que se solicita, no se incluye el valor del apalancamiento)	Inicia Vigencia Futura	Termina Vigencia futura	Fuente de Financiación
		2022				
DE PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS			46.614.112,48			RENDIMIENTOS FINANCIEROS SGP PROPÓSITO GENERAL
ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO	2.939.318.616,46	15.750.034.855,97	12.195.531.836,35	01/01/2022	15/07/2022	RECURSOS PROPIOS
			720.000.000,00			PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
			2.834.503.019,62			SGP PROPÓSITO GENERAL
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADECUACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO	228.548.951,62	1.224.655.923,38	1.224.655.923,38	01/01/2022	15/07/2022	SGP PROPÓSITO GENERAL
ADECUACIÓN SALONES COMUNALES	235.196.077,67	1.231.284.898,90	1.231.284.898,90	01/01/2022	15/02/2022	RECURSOS PROPIOS
INTERVENTORÍA TÉCNICA ADECUACIÓN SALONES COMUNALES	21.735.867,90	113.790.358,10	113.790.358,10	01/01/2022	15/02/2022	RECURSOS PROPIOS
MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE LA LOMA, EL PARQUE LOS SARRAPIOS Y LAS VÍAS PEATONALES UBICADAS ENTRE LAS CALLES 42 A 54 Y CARRERAS 33 A 42 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	3.309.193.784,00	195.030.130,00	195.030.130,00	01/01/2022	30/05/2022	RECURSOS PROPIOS
INTERVENTORÍA TÉCNICA A LA MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PARQUE LA LOMA, EL PARQUE LOS SARRAPIOS Y LAS VÍAS PEATONALES UBICADAS ENTRE LAS CALLES 42 A 54 Y CARRERAS 33 A 42 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	586.840.953,00	0,00	0,00	01/01/2022	30/05/2022	RECURSOS PROPIOS



Alcaldía de Bucaramanga

ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 8

Objeto de la Vigencia Futura	Valor del apalancamiento del año vigente (año en que se solicita la vigencia futura)	Valor de la Vigencia Futura año (Año para el que se solicita la vigencia futura)	Total, Vigencia Futura Solicitada (Valor total de la vigencia futura que se solicita, no se incluye el valor del apalancamiento)	Inicia Vigencia Futura	Termina Vigencia futura	Fuente de Financiación
		2022				
TOTAL VIGENCIA FUTURA ORDINARIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			49.852.341.203,28			

ARTÍCULO SÉPTIMO: Autorizar al Alcalde Municipal, para asumir compromisos de Vigencias Futuras Ordinarias de la **Secretaría del Interior** con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia 2022 de los siguientes proyectos hasta por la suma de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE. (\$219.480.244,59)**. con el propósito de iniciar el respectivo proceso contractual así:

Objeto de la Vigencia Futura	Valor del apalancamiento del año vigente (año en que se solicita la vigencia futura)	Valor de la Vigencia Futura año (Año para el que se solicita la vigencia futura)	Total, Vigencia Futura Solicitada (Valor total de la vigencia futura que se solicita, no se incluye el valor del apalancamiento)	Inicia Vigencia Futura	Termina Vigencia futura	Fuente de Financiación
		2022				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXEQUIALES FUNERARIOS ADICIONAL CONTRATO 047-2021	70.000.000,00	35.000.000,00	35.000.000,00	1/01/2022	31/03/2022	RECURSOS PROPIOS
ADICIONAL CONTRATO 039-2021 HOGAR DE PASO	320.207.103,00	106.735.701,00	106.735.701,00	1/01/2022	31/03/2022	RECURSOS PROPIOS
ADICIONAL AL CONTRATO 041-2021 PLAZAS DE MERCADO	259.148.478,65	77.744.543,59	77.744.543,59	1/01/2022	31/03/2022	RECURSOS PROPIOS
TOTAL VIGENCIA FUTURA ORDINARIA SECRETARIA DEL INTERIOR			219.480.244,59			

ARTÍCULO OCTAVO: En todo caso se deberá dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 819 de 2003 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal Decreto 076 de 2005.

ARTÍCULO NOVENO: La Administración Municipal deberá realizar las gestiones para apropiar los recursos autorizados en el presente Acuerdo, en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio para la vigencia 2022.

ARTÍCULO DÉCIMO: Todas las autorizaciones otorgadas en el presente Acuerdo para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 8

Escuchada las razones expuestas por: MARÍA FERNANDA SOLANO TORRES (Profesional Secretaría Administrativa); MAIRA FIGUEROA LANDAZABAL (Profesional Sec. Desarrollo Social); JUAN JOSÉ REY SERRANO (Secretario de Salud y Ambiente); MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ PÉREZ (Profesional Secretaría de Interior); IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS (Secretario de Infraestructura) y JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO (Secretario de Planeación), frente a la solicitud de vigencias futuras ordinarias de sus respectivas Secretarías, los miembros del CONFIS otorgan concepto favorable a las vigencia futuras sustentadas.

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión de **CONFIS No. 31_2021 hoy jueves 21 de octubre de 2021 siendo las 5:30PM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada del Alcalde -Presidenta	
CLAUDIA ORELLANA HERNÁNDEZ	Delegada del Alcalde en materia económica	Presentó excusa
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Planeación	
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Hacienda	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda y Coordinadora de impuestos	
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General - Hacienda	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional especializado	
MAUREN BAUTISTA CUEVAS	Profesional especializado	

Proyectó: Zeida Fuentes Galván – CPS Despacho de Hacienda
Revisó: Diana Constanza Muñoz Ayala – CPS Oficina de Presupuesto
Revisó y aprobó: Genderson Robles Muñoz – Profesional especializado de Presupuesto